



Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: secretario@congostodevaldavia.es

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

D. Raimundo Vicente Villalba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia, en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 21.1.e de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local

Teniendo en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones adoptadas por la orden SAN/295/2020 DE 11 de marzo de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (BOCYL 12-03-2020) y la Orden SAN/300/2020 de 13 de marzo y el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020, dicto el siguiente

BANDO DE LA ALCALDIA

Hago saber que durante el periodo comprendido entre el lunes 16 de marzo de 2020 y el domingo 29 de marzo de 2020, se adoptan las siguientes medidas:

1.- Se restringe la atención al público en las oficinas municipales, priorizando la atención telefónica, telemática mediante la sede electrónica y mediante el e-mail.

Teléfono 625 579691

Sede electrónica: congostodevaldavia.sedeelectronica.es

E-mail: secretario@congostodevaldavia.es

2.- En el caso de que se necesite acudir a dichas dependencias, será necesaria la obtención de cita previa, llamando por teléfono, escribiendo un e-mail o haciendo una solicitud por la sede electrónica.

3.- Se recuerda a los vecinos que estas medidas, son de carácter preventivo. Desde el Ayuntamiento se irá informando a los vecinos de las medidas adoptadas por este ayuntamiento y otros organismos. En base a este punto se recuerda:

En cuanto a la **atención primaria sanitaria** se recuerda:

- Se suspenden todas las consultas a demanda en los centros de salud y consultorios de la comunidad.

- Se resolverá por vía telefónica todo aquello que se pueda resolver en el teléfono 979890009.

- Para la petición de recetas llamar al 979890009 los martes. Las recetas se dejarán en la farmacia de Buenavista de Valdavia.

- El viernes habrá consulta en el consultorio médico pero sólo para atender todo aquello que se considere urgente o no demorable.





Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: secretario@congostodevaldavia.es

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

En cuanto a la movilidad de las personas, se restringe la libertad de circulación y durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público para la realización de las siguientes actividades:

- a) Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.
- b) Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- c) Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.
- d) Retorno al lugar de residencia habitual.
- e) Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- f) Desplazamiento a entidades financieras y de seguros.
- g) Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- h) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza que habrá de hacerse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad o por otra causa justificada.

No se encuentra entre estas actividades acudir a los Ayuntamientos.

Es deber y obligación de todos respetar estas normas.

En Congosto de Valdavia a 15 de marzo de 2020

Fdo.: Raimundo Vicente Villalba
Alcalde de Congosto de Valdavia

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

